



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01309- 00
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO VILLA CALLEJAS
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y COLFONDOS
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

[05001 31 05 010 2016 01309 00](#)

En atención lo solicitado por el apoderado del demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de LUIS ALBERTO VILLA CALLEJAS, c.c. 3633763, y corresponde al N° 413230003499778 del 06 de 03 de 2020 consignado por Colfondos S.A., por la suma de \$877.803, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir. (Folio 9 atrás).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ